

NOMBRE DEL DOCENTE: Juan Andrés Alzate Peláez. Correo-e: juan.andres.alzate.pelaez@gmail.com

WhatsApp: 321 787 15 17 | ÁREA: Política GRADO: 10

NOMBRE DEL ALUMNO: GRUPO: 10–

TALLER N.º 7 DE POLÍTICA

Lee atentamente. Luego, responde los ejercicios que se presentan al final.

Poder político y organización social

El origen del poder político

El poder político existe en la mayor parte de las sociedades desde tiempos muy remotos. En muchos casos, todo empezó cuando un grupo social logró imponer violentamente su voluntad sobre el conjunto de la sociedad para fundar una comunidad política que previamente no existía. El filósofo alemán Friedrich Nietzsche (1844-1900) argumentó que ese origen violento de cualquier reino es la clave para entender la realidad política porque, en su opinión, el afán de dominio de unos sobre otros es la raíz misma del poder político.



La legitimidad del poder político

En cambio, la cuestión de la legitimidad del poder político nos lleva a plantearnos una pregunta muy diferente a la del origen: independientemente de cuál haya sido el origen histórico de un fenómeno, cabe preguntarse si tal fenómeno es positivo o negativo, si merece la pena mantenerlo y mejorarlo o no. Siguiendo con el ejemplo del fútbol, sea cual sea el origen histórico de este deporte, preguntarnos por su legitimidad

significa averiguar si se trata de una actividad sana, agradable y beneficiosa o, por el contrario, si se trata de algo perjudicial y que debiera desaparecer.

La pregunta por la legitimidad del poder político nos lleva a plantearnos si ese tipo de poder debe existir o no. Si está justificado que exista, o si más bien debería desaparecer. La mayor parte de los filósofos han argumentado que el poder político es necesario para que funcione cualquier sociedad. Tanto más necesario cuanto más numerosa sea la población. Pero no todo poder político es legitimo, del mismo modo que no toda forma de jugar al fútbol es correcta. En ambos casos necesitamos criterios para distinguir lo legítimo de lo que no lo es. Por ejemplo, según el filósofo inglés John Locke (1630-1704), el criterio de legitimidad del poder político es que cumpla bien su función, que es la de hacer justicia entre los ciudadanos cuando alguno de ellos ha dañado a otro, porque se supone que todos ellos han renunciado por igual a tomarse la justicia por su mano.

Existen cuatro posibilidades de combinación entre ambos conceptos:

1. Origen positivo y legitimidad positiva.	3. Origen negativo y legitimidad positiva.
2. Origen negativo y legitimidad negativa.	4. Origen positivo y legitimidad negativa.

● La primera posibilidad es que una institución tenga un origen que consideramos bueno y al mismo tiempo la consideremos legítima. Podría ser el caso de muchas instituciones como la familia, el comercio, el arte, la religión, la ciencia, etc. En este tipo de casos podemos cuestionar la legitimidad de



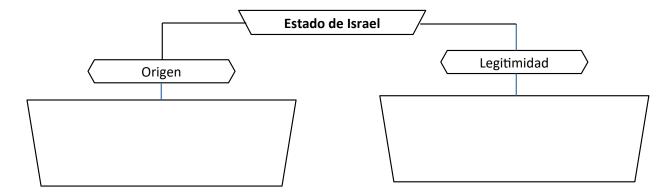
algunas situaciones concretas de abusos y malas prácticas, pero raras veces se pone en cuestión la institución como tal.

- La segunda posibilidad es que haya instituciones que tuvieron un origen en el abuso y la violencia y tampoco son legítimas según los criterios habituales de legitimidad. Puede ser el caso de instituciones como la esclavitud, la servidumbre, las mafias, las organizaciones inquisitoriales, los regímenes racistas, etc. Estos casos muestran que hay instituciones que ya desde su origen fueron criticadas y rechazadas por su injusticia y, posteriormente, tampoco hemos encontrado buenas razones para considerarlas éticamente legítimas.
- © En tercer lugar, puede darse el caso de que una institución tenga un origen histórico violento y lleno de abusos, y sin embargo haya razones para considerar que esa institución es legítima bajo ciertas condiciones. Por ejemplo, el origen histórico de la propiedad privada de terrenos está lleno de casos en los que los más fuertes se quedaron con grandes extensiones a costa de los más débiles. Sin embargo, hoy podemos aceptar, como regla general, que la posesión de terrenos es una institución legítima, con tal de que se cumplan ciertas condiciones que han fijado las leyes para preservar el bien común.
- Por último, también puede darse el caso contrario. Una determinada institución pudo tener un origen éticamente impecable y, sin embargo, ese origen no es por sí mismo una garantía de que la institución sea legítima. Por ejemplo, algunas fiestas populares en las que se ingiere alcohol en exceso pueden tener un origen histórico muy positivo, como celebraciones locales de prosperidad y como una de las escasas ocasiones de diversión que tenían las personas en otros tiempos, pero es muy dudosa su legitimidad en la actualidad.

EJERCICIOS

Responde las preguntas en tu cuaderno. Envía las fotos al docente. Asegúrate de marcar bien tu taller.

- 1. ¿Por qué no es lo mismo el poder legítimo que el poder sin más?
- 2. ¿Consideras que el Estado, por el hecho de estar legitimado, ¿es un Estado justo? Justifica tu respuesta.
- 3. ¿Cómo crees que podemos participar en la construcción de justicia dentro del Estado?
- 4. Consulta información sobre el actual Estado de Israel y completa el siguiente cuadro.



5. De acuerdo con lo anterior, ¿en cuál de las cuatro combinaciones de origen/legitimidad situarías este Estado? Justifica tu respuesta.

Dirección: Calle 94 N° 24c 39/ Tel. 3004159624 Email ie.reinodebelgica@gmail.com